



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

BRYAN ALAIN MORALES GONZALEZ

EPIDEMIOLOGIA

ABORTO EN MEXICO

TAPACHULA, CHIAPAS 16/09/20

## **INDICE**

**1. GENERACION DE IDEA**

**2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**3. MARCO TEORICO**

**4. TIPO DE INVESTIGACION**

**5. HIPOSTESIS**

## **INTRODUCCION**

El aborto consiste en la interrupción del embarazo y se puede producir tanto de forma espontánea como inducida.

Sea cual sea el caso, el aborto concluye con la expulsión del feto a través del canal vaginal.

Hay que tener en cuenta que más de la mitad de los óvulos fecundados no son viables y se expulsan de forma espontánea; para la mayoría de las mujeres esto pasa desapercibido ya que los únicos signos que se dan de este hecho es un sangrado ligeramente mayor del habitual durante la menstruación.

Las causas de un aborto espontáneo pueden ser varias, aunque lo más común es que se deba a problemas en los cromosomas u otros factores como niveles hormonales anómalos, diabetes no controlada, incompetencia del cuello uterino o algunos medicamentos.

Otro tipo de causas pueden ser infecciones, obesidad, problemas físicos en los órganos reproductores de la madre, problemas con la respuesta inmunitaria o enfermedades graves.

## **DESARROLLO**

Mi idea principal e investigar en esta tema es investigar sobre la mortalidad de los abortos que tanto, se producen los abortos en Mexico

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las edades más vulnerables para la práctica de un aborto?

¿Cuál es el estado emocional que conlleva a las mujeres a la práctica del aborto?

¿Por qué el aborto es considerado un acto antimoral?

Los temas tradicionalmente abordados en este espacio, que generalmente están vinculados a la situación de salud de la población de menores de 15 años, 16 años, 17 años

en esta ocasión se aborda el tema de la mortalidad materna en México

¿porqué es importante?

se enfatiza el aborto como causa desencadenante.

No debe dejarse de lado que la muerte materna es uno de los factores que mayormente afecta la salud biopsicosocial de los hijos huérfanos sobrevivientes.

La mortalidad materna se define como la muerte de una mujer durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, el parto, el puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales.

El número de muertes maternas ha aumentado mucho durante estos años durante el periodo 1990-2010, la razón de mortalidad materna (calculada como el número de muertes maternas entre el número de nacimientos por cien mil) ha permanecido prácticamente constante, con una ligera tendencia a la baja durante los años más recientes

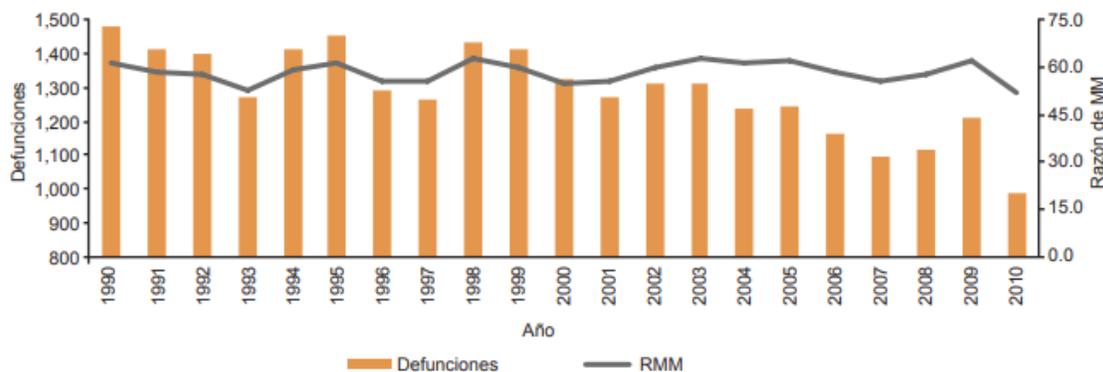
## MARCO TEORICO

El aborto como causa de muerte materna en México es poco notorio dentro de las estadísticas vitales (6% según los datos del INEGI para 2009).

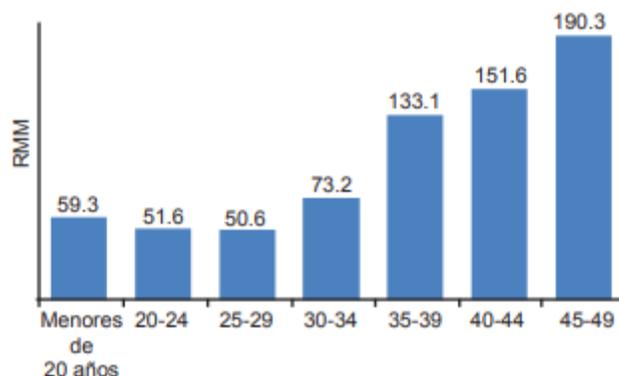
Esto representa, de acuerdo con los datos oficiales, que solo murieron 74 de 1207 mujeres por esta causa durante ese año.

Sin embargo, de acuerdo con estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, dicho porcentaje es de 13% de la mortalidad materna global y de 24% en la región de América Latina.

El importante subregistro y, sobre todo, el mal registro de la causa se deben, entre otros factores, a la penalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Estos datos hablan de una manera muy importante sobre el aborto en Mexico



Total 1990-2000 = 15,144  
 Total 2000-2010 = 13,278



Fuente: INEGI.  
 Estimaciones con base en: Estadísticas de defunciones 2009.  
 Base de datos y CONAPO.  
 Proyecciones de la población de México 2005-2030.

El aborto en Mexico aun esta penalizado solo en algunas partes

Por ejemplo, Colima, Baja California Sur, Tlaxcala, Yucatán y Michoacán contemplan al menos seis causales de aborto no penalizadas: como la violación, que exista peligro de muerte para la mujer, que el embarazo implique daños a la salud o alteraciones genéticas, que el aborto sea imprudencial, por inseminación no consentida, o que se practique por razones económicas (es el caso michoacano).

En cuanto al número de causales para abortar legalmente, después están Veracruz, Hidalgo, Morelos y Guerrero con cinco; y le siguen Tamaulipas, Baja California, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Jalisco, Quintana Roo, Nayarit, Puebla y el Estado de México, con cuatro.

Chiapas, Sinaloa, Sonora, Durango, Nuevo León, Aguascalientes, Campeche y Tabasco manejan tres causales.

Muchas mujeres viven situaciones de gran conflicto emocional cuando se enfrentan a un embarazo no deseado, propiciadas por los patrones culturales que limitan sus posibilidades para tomar decisiones autónomas en torno a la sexualidad y la reproducción.

Una buena parte de las mujeres que deciden abortar lo hacen en condiciones sumamente difíciles, en tanto son objeto de la estigmatización social y se perciben a sí mismas como transgresoras de valores morales y religiosos fuertemente arraigados en la sociedad mexicana

En México, el número estimado de mujeres que han obtenido un aborto se ha incrementado 64% entre 1990 y 2006;

la tasa de aborto inducido se incrementó 33% de 25.1 a 33 por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva

La razón de aborto se duplicó en este mismo periodo (21 vs. 44 abortos por cada 100 nacidos vivos).

## RELACION ENTRE ESTADO LAICO Y A BORTO

El término Estado laico se utiliza para denominar al Estado (y, por extensión, a una nación o país) que funciona de manera independiente de cualquier organización o confesión religiosa o de toda religión<sup>1</sup> y en el cual las autoridades políticas no se adhieren públicamente a ninguna religión determinada y en el cual las creencias religiosas no influyen sobre la política nacional.

El aborto realizado en situación adecuadas es un manera evidente

. Se vuelve riesgoso cuando se realiza en circunstancias insalubres y mediante procedimientos inadecuados, generalmente propios de entornos legalmente restrictivos y con un robusto marca alrededor del argumento.

La oportunidad de ser perseguidas penalmente lleva a muchas mujeres a quitar las opciones menos seguras, en las que su existencia y su salud pueden correr peligro.

Los riesgos relacionados con el aborto disminuyen de manera estrechamente significativa cuando existen las condiciones legales para consentir a éste como un servicio de salud

INVESTIGACION QUE USARE ES PURA O TEORICA

## HIPOTESIS

**LLEGAR A UN OBJETIVO EN EL CUAL INVESTIGUEMOS EXACTAMENTE LAS MUERTES DE LOS NEONATOS**

## BIBLIOGRAFIAS

*aborto en mexico* (N.º 24). (2010, septiembre). IPAS. <https://ccp.ucr.ac.cr/ac/gonzalez.pdf>

ESTADISTICAS VITALES. (2019, enero). MORTALIDAD MATERNA Y ABORTO EN MEXICO (N.o 4). CURR. [http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/mortalidad\\_materna\\_y\\_el\\_aborto\\_en\\_mxico.pdf](http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/mortalidad_materna_y_el_aborto_en_mxico.pdf)

GUTMACHER INSTITUTE. (2020, febrero). *DAROS SOBRE EL ABORTO EN MEXICO* (N.º 2). CRR. [https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/FIB\\_IA\\_Mexico\\_sp.pdf](https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/FIB_IA_Mexico_sp.pdf)

[https://gire.org.mx/wp-content/uploads/2019/08/mitos\\_y\\_preguntas\\_sobre\\_el\\_aborto.pdf](https://gire.org.mx/wp-content/uploads/2019/08/mitos_y_preguntas_sobre_el_aborto.pdf)